

MARIANO MORENO, LOS MORENISTAS Y LAS CLASES SUBALTERNAS EN LA REVOLUCION DE MAYO

Roberto Vila De Prado*

En el presente artículo se examina la influencia de Mariano Moreno y los morenistas en la revolución de mayo, y el papel que les cupo a las movilizaciones de las clases subalternas, siguiendo investigaciones recientes. Nuestro análisis está focalizado básicamente en la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, y sus relaciones con el contexto. Con esta finalidad, se estudiaron los antecedentes europeos de la crisis de mayo y el pensamiento de la intelectualidad burguesa naciente. Además de examinar brevemente las transformaciones estructurales y la importancia de factores considerados explosivos, como las invasiones inglesas y la formación de milicias políticamente organizadas.

INTRODUCCION

Demélas & Guerra (2009: 20) cambian el ángulo de lectura de la historiografía tradicional sobre el tema, por considerar que hubo “una única revolución [originada en la península] que se expandió a todo el universo hispánico y que tuvo por consecuencia, en su debido momento, la fragmentación del más vasto imperio europeo”.

En 1810 se produjeron levantamientos en Buenos Aires, Caracas, Cartagena, Bogotá, México y Chile que gobernaban en nombre de Fernando VII. Inicialmente, estas revoluciones acompañaban el proceso democrático español. Luego, cuando la revolución española fue vencida y triunfa el absolutismo, manifestaron abiertamente su deseo de independencia ¹(Galaso, 2004: 7).

Aunque el imaginario social seguía siendo la visión tradicional, las juntas abolieron los privilegios, los tributos, la *mita* y la esclavitud; y, al mismo tiempo, fundaron regímenes constitucionales para garantizar los derechos del hombre. Es por eso que los libros de la época hablan de la *revolución española* (Demélas & Guerra, 2008: 20).

No obstante, hay investigaciones que demuestran que las solas tendencias de los criollos en procura de una mayor participación política, no habrían sido suficientes para que éstos creyeran en la posibilidad de un gobierno propio. Fue el colapso del imperio español y la presión británica, los que hicieron posible la revolución.

Después de 1808 el imperio español comenzó a derrumbarse. La crisis fue más allá de lo económico abarcando lo espiritual, lo cultural, lo social, lo político, lo militar y lo eclesiástico²:

* Profesor emérito UAGRM.

- En lo económico, las reformas de los grandes imperios ibéricos (pombalinas y borbónicas) fueron truncadas por la gran competencia internacional de fines del siglo XVII.
- En lo político, la abdicación de Carlos IV y Fernando VII permitió a Napoleón colocar a su hermano José en el trono. Este cambio de dinastía fue rechazado por los españoles peninsulares, rechazo que fue rápidamente respaldado por los españoles americanos. Se requería elegir a personas que pudieran hacerse cargo del gobierno y el debate se centró en torno a la representatividad (Demélas & Guerra, 2008: 21).
- En lo militar, en el marco de una sociedad militarizada, el centro del poder fue desplazándose hacia la jefatura de las fuerzas armadas, antes que a la elite criolla pre-revolucionaria (Halperin Donghi, 1972b: 80)
- En lo espiritual, la Iglesia perdió influencia y riqueza. Esta última afectada por destrucciones y requisiciones forzosas. (Halperin Donghi, 1972b: 165) Por otra parte, las nuevas ideas y la adhesión de gran parte de la Iglesia al antiguo régimen contribuyó a la aparición de disidentes en una Hispanoamérica que antes fue unánimemente católica (Halperin Donghi, 1972b: 182).

Según Anderson (1993: 313), uno de los factores “que aceleró *inicialmente* el movimiento hacia la independencia en países tan importantes como Venezuela, México y Perú, fue el temor a que las clases populares se rebelasen”, temor que aumentó cuando la conquista de España privó a los criollos de apoyo militar en caso de urgencia.

Sin ignorar la influencia del factor precitado, como bien dice Saguier (2007), es indudable que el hecho de que las juntas americanas rechazaran en forma decidida y simultánea la regencia gaditana³, es un indicador de profunda madurez social e intelectual.

I. LA ACADEMIA CAROLINA.

La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier fue fundada en La Plata en 1624. El motivo de su creación fue la formación de los hijos, nietos y otros descendientes de los conquistadores, así como las demás personas nobles de la provincia de Charcas. Según Gunnar Mendoza⁴, la Universidad era una “fábrica” para producir sacerdotes y abogados, vale decir los dos pilares más firmes de la estructura colonial.

Durante más de un siglo funcionó bajo la dirección de los jesuitas. A mediados del Siglo XVIII, las ideas de la Ilustración comenzaron a desarrollar un nuevo enfoque de los estudios jurídicos y, siguiendo este proceso, se establecieron en España diversas academias dedicadas al estudio de esta nueva orientación.

La Academia Carolina⁵ se fundó en 1776. Funcionó dentro de la Universidad de San Francisco Xavier, pero dependiendo de la Audiencia en cuestiones importantes como la selección de los catedráticos y el nombramiento del Presidente, que debería ser siempre un oidor.

La Universidad cobró gran prestigio y los estudiantes de otros países acudían a ella. El ambiente académico era muy distinto del porteño Colegio de San Carlos; de la misma

manera que la culta y lujosa ciudad de Chuquisaca era muy distinta a la atrasada ciudad-puerto de Buenos Aires.

Mientras en la Academia se debatían temas como el origen de la autoridad y los derechos del pueblo, temas propios de la naciente Modernidad, en Buenos Aires la situación era diferente: España envió algunas personalidades de valor, pero también gobernantes incapaces, aventureros y sacerdotes intolerantes.

En Buenos Aires, la Iglesia era quizás el único centro que atraía con sus celebraciones a los pobladores, constituyendo la única vida pública posible. Había medio centenar de festividades religiosas, a las que se sumaban los domingos.

“El alto clero, español de origen, colabora con el poder temporal en su faena de sojuzgamiento. Más preocupado de agitar el estropajo de la superstición que de repetir para sí los cristalinos mandatos evangélicos [...]. Confiscación de la mitad de los bienes al que muera sin recibir el auxilio de la Eucaristía. Treinta días de cárcel, cuarenta mil maravedíes y cuatro años de destierro, al que reincida invocando en vano el nombre de Dios. Seiscientos maravedíes al que no haga reverencia al Santísimo Sacramento, sin tolerar que *se excusen por lodo, ni polvo, ni otra causa alguna.*” (Bagú, 1993: 142).

En la Academia se debatía diariamente, en forma oral y por escrito, tanto en torno a la cátedra y en las mesas examinadoras, como en los corredores y en las bancas.

Según Chiaramonte (2009), toda revisión de la cultura rioplatense de la época debe partir del análisis de la interacción entre la cultura eclesiástica y la cultura ilustrada, relación que se expresó con el concepto contradictorio de “Ilustración Católica”. La renovación de la Escolástica se hizo mediante aperturas limitadas al pensamiento moderno.

La Ilustración promovió el conocimiento de las ciencias, desplazando cuestiones religiosas abstractas como la divinidad y los ángeles, así como sistemas establecidos por filósofos antiguos, pero proporcionó fundamentos al despotismo ilustrado.

Los partidarios de la Escolástica, siguiendo a Santo Tomás predicaban la resistencia al poder tiránico, la nulidad de las leyes injustas y sobre las formas de gobierno.

Los intelectuales de Charcas no eran simplemente receptores de teorías que llegaban de Europa. Frente a la concepción absolutista de Segovia, que ve en el Rey el único representante posible del pueblo, están las ideas del español peninsular Villava plasmadas en su obra *Apuntes para una reforma del Estado* (1797), quien afirma “que si el sistema monárquico fundado en la ‘desigualdad’ y la ‘violencia’ no se modifica, la revolución se instalará en América” (Thibaud, 1997: 55). Esta posibilidad no lo atemoriza, pero él cree que las revoluciones arrancan las malas hierbas junto al trigo, desembocando en el despotismo. Villava⁶ quiere que las leyes se propongan, discutan y aprueben en Cortes, como lo prescribe la constitución de la monarquía goda:

“Siempre que una ley no se medite, se ventile, se consulte y se revea antes de promulgarse, y siempre que después de promulgada no pueda derogarse sin las mismas formalidades y reflexiones con que se publicó no hay monarquía, ni hay constitución, ni hay gobierno fijo, sino despotismo, trastorno, variación

continua, caos de cédulas, órdenes pragmáticas y declaraciones con que lejos de encontrarse regla que prescriba los límites del que manda y las obligaciones del que obedece no sirven sino de apoyo para hacer cada cual lo que se le antoja” (Cit. G.R. Moreno, 2009: 77).

Aboga por la libertad y la igualdad, y que la ley sea una para todos sin tener en cuenta los privilegios de la nobleza, la riqueza, la milicia o los estudios. Además de la abolición de los privilegios jurídicos, propone la supresión de virreyes e intendentes y la creación de un Consejo Superior de la Nación compuesto en tres partes por ciudadanos elegidos por sorteo, nobles y clérigos (Thibaud, 1997; 55).

Sin embargo, en esa “escuela de dirigentes”⁷ que era la Academia, donde estudiaron los personajes más apasionados por la emancipación americana (Mariano Moreno, Juan José Castelli, Bernardo Monteagudo); también egresaron conservadores reaccionarios como Tomás de Anchorena y los aristócratas altoperuanos que resistieron el movimiento libertador hasta 1825 (Thibaud, 2007).

El pensamiento revolucionario de los jóvenes estudiantes comienza en los primeros años del siglo XIX. Las críticas al despotismo español se realizaban en reuniones secretas. Los temas favoritos de los debates versaban sobre el futuro del país y giraban en torno a las ideas de libertad y progreso. Concluida las sesiones académicas, “proseguía la controversia en otro recinto entre un número escogido de iniciados” (G. R. Moreno, 2009: 85).

“Como una expresión clandestina del espíritu que se cultivó dentro de la Academia Carolina [...] circuló por las calles de La Plata una variedad de pasquines y caramillos anónimos con ingeniosos versos que criticaban a las autoridades...” (Moreno Pizarro, 2009: 23).

Un hecho altamente significativo fue la revolución de 1809 donde, además de los doctores de la Academia Carolina, interviene el pueblo chuquisaqueño en toda su diversidad, incluyendo los sectores de la “plebe”, los marginados. La capacidad política de los letrados logró la conjunción de nuevos actores y el surgimiento de nuevos sucesos.

El liberalismo fue visto en América Latina como expresión de la modernidad y se orientaba hacia el logro de la democracia política. Waldo Ansaldi señala (1998: 20) “que no fueron pocos los católicos que abogaron por una democracia representativa”. Como ejemplo, cita párrafos del *Catecismo político cristiano*, firmado por José Amor de la Patria⁸, que circulaba en Santiago de Chile entre 1810 y 1811. En la monarquía absoluta...

“... el rey es todo, y los demás hombres son nada: son sus esclavos [...]. El rey se hace llamar el amo, y exige que se le hable de rodillas, como si los hombres fuesen animales envilecidos de otra especie. El rey impone y exige contribuciones a su arbitrio, con que arruina a los pueblos, y disipa el tesoro público en vanas ostentaciones y en los favoritos [...]; los reyes tienen en sus manos el poder, la fuerza militar y el tesoro de los pueblos, y con ellos se hacen déspotas inhumanos.”

Por el contrario, el gobierno republicano, en el que manda el pueblo a través de sus representantes...

“ [...] es el único que conserva la dignidad y majestad del pueblo, es el que más se acerca, y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad que los ha creado el Dios Omnipotente [...] En las repúblicas, el pueblo es el soberano, el pueblo es el rey, y todo lo que hace lo hace en su beneficio, utilidad y conveniencia; sus delegados, sus diputados o representantes mandan a su nombre, le responden de su conducta y tienen la autoridad por cierto tiempo”.

Ya en 1797, Villava escribió en sus Apuntes⁹:

“Siempre [...] que la potestad legislativa pende de la voluntad del rey; siempre que sus favorecidos ministros o secretarios tengan en sus tintero la facultad de derogar las más fundamentales leyes con sólo decir: - El Rey quiere...-, El Rey manda..., El Rey extraña..- cuando tal vez ni quiere, ni manda, ni extraña; siempre que una ley no se medite, se ventile, se consulte y se revea antes de promulgarse, y siempre que después de promulgada no pueda derogarse con las mismas formalidades y reflexiones con que se publicó, ni hay gobierno fijo, sino despotismo, trastorno, variaciones, variación continua, caos de cédulas, órdenes pragmáticas y declaraciones con que lejos de encontrarse regla que prescriba los límites del que manda y las obligaciones del que obedece no sirven sino de apoyo para hacer cada cual lo que se le antoje” (G. R. Moreno: 2009 72).

De acuerdo con Thibaud (1997), cuando se desataron los hechos del 25 de mayo, la Academia había graduado a trescientos sesenta y dos doctores.

II. VIDA DE MARIANO MORENO

Mariano Moreno (1778 – 1811) ingresó a la Universidad de Chuquisaca en el 1800. Respetando la voluntad de su padre – quien quería ver a su hijo ordenado sacerdote – siguió los cursos de teología; y, posteriormente, cambiando de orientación, se doctoró en derecho.

En el año 1802, visita Potosí y regresa conmovido por el grado de explotación al que eran sometidos los indígenas, escribe entonces su *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios*, donde afirma:

"Desde el descubrimiento empezó la malicia a perseguir unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia y que prefieren dejar sus pueblos que sujetarse a las opresiones y servicios de sus amos, jueces y curas".

Moreno hizo su práctica jurídica en el despacho de Agustín Gascón. Allí asumió la defensa de algunos indios contra los abusos de sus patrones. En sus alegatos hizo responsables a las autoridades locales. Como consecuencia, las presiones en su contra aumentaron y su situación se tornó complicada, por lo que decidió volver a Buenos Aires con su familia, en 1805, y comenzó a ejercer su profesión de abogado. Pronto fue nombrado Relator de la Audiencia y asesor del Cabildo.

Después de las invasiones inglesas, cuando asumió el Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, la situación del virreinato era muy frágil; tanto por la disminución del comercio, como por el déficit fiscal. El comercio estaba paralizado por la guerra entre España y Napoleón, lo que provocaba una enorme disminución de las rentas aduaneras de Buenos Aires. El nuevo virrey tomó, entonces, una medida extrema: aprobó un reglamento provisorio de libre comercio que ponía fin a siglos de monopolio español y autorizaba el comercio con los ingleses. Los comerciantes monopolistas españoles lograron que el apoderado del Consulado de Cádiz, Fernández de Agüero, enviara una nota de protesta al virrey, en la que lo alertaban sobre los peligros "económicos y religiosos" que implicaba el comercio directo con los ingleses. Moreno escribió entonces su célebre *Representación de los hacendados*¹⁰ donde defiende la libertad de comercio.

Esta sociedad que creció al calor del contrabando fue el resultado de procesos históricos, caracterizados por la incursión bélica, la imposición de jerarquías y el despojo de los habitantes originarios, desatados por la conquista de grandes extensiones en América, Asia y las costas africanas, por parte de las potencias europeas, en uno de los períodos más violentos de la historia del mundo.

Un historiador argentino "revisionista", Guillermo Furlong (1889 - 1974), critica con dureza la trayectoria y la ideología de Moreno:

“Además de patriota de la segunda hora, entró en las filas de los patriotas contra su voluntad, ya que su voto en el Cabildo abierto del 22 de mayo, fue por ‘la insistencia majadera’ de Martín Rodríguez. ...” (Pigna, 2011.b).

Efectivamente, Moreno no fue protagonista en la Semana de Mayo. No pronunció discursos como Castelli y Paso en el cabildo¹¹, ni anduvo por la plaza con el grupo de *chisperos* de French y Beruti. Tampoco desempeñó un papel protagónico durante las invasiones inglesas, y por eso algunos estudiosos le atribuyen simpatía por Gran Bretaña. Sin embargo, en un memorial donde se refiere a los principales acontecimientos, dijo:

“Yo he visto llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba; y yo mismo he llorado más que otro alguno, cuando a las tres de la tarde del 27 de junio de 1806, vi entrar a 1.560 hombres ingleses, que apoderados de mi patria se alojaron en el fuerte y demás cuarteles de la ciudad.” (Pigna, 2009.a).

Su vida política comienza el 25 de mayo de 1810 al asumir las Secretarías de Guerra y Gobierno de la Primera Junta. En dicha época tenía 31 años, y 9 meses y ocho días después su cadáver fue arrojado al mar. Para mejorar la situación económica, durante su mandato, propició la apertura de varios puertos al comercio exterior, redujo los derechos de exportación y redactó un reglamento de comercio. Además, creó la biblioteca pública y *La Gaceta*, el periódico oficial del gobierno, que él mismo dirigía.

Por una circular del 27 de mayo de 1810, la Junta de Gobierno invitaba a las provincias interiores a enviar diputados para integrarse a un Congreso General Constituyente que debía definir una constitución en reemplazo de las Leyes de Indias. Estas leyes eran para Moreno eran la “expresión de hipocresía, impotencia y esclavitud” (Ansaldi, 1998).

Las diferencias entre Moreno y el presidente de la Junta, Cornelio Saavedra, se fueron profundizando. Moreno era la cabeza de aquellos que deseaban una profunda transformación económica y social. Saavedra, en cambio, representaba a los sectores conservadores que estaban a favor del mantenimiento de la situación social anterior.

En una fiesta llevada a cabo, en el Regimiento de Patricios, para celebrar la victoria de Suipacha un capitán de húsares propuso un brindis *por el primer rey y emperador de América, don Cornelio Saavedra* y le ofreció a la esposa del así agasajado una corona de azúcar que adornaba una torta.

Enterado Moreno, publicó un decreto de supresión de honores que el presidente de la Junta conservaba del depuesto virrey, estableciendo de esta manera una igualdad absoluta entre todos los miembros. Por el mismo decreto se traspasaba el comando superior del ejército del presidente hacia la Junta.

Preocupado por los sentimientos conservadores que predominaban en el interior del virreinato, Moreno no deseaba que los diputados de las provincias se incorporaran al Ejecutivo, es decir a la Junta, y quería que ellos se integraran al prometido Congreso Constituyente.

Las ideas de los saavedristas triunfaron, se incorporaron los representantes provinciales a la Junta primitiva y se llamó Junta Grande al cuerpo resultante de esta unión, y la reunión del congreso fue aplazada.

De acuerdo con su hermano, Manuel, Moreno corría el riesgo de perder su vida:

“...ya he dicho que el doctor Moreno tuvo en esa época influencia decisiva. Por consiguiente, los enemigos del sistema lo señalaban como la primera de las víctimas que debía ser inmolada a su venganza. No por eso el doctor Moreno dejó de manejarse con la sencillez que usó siempre. Todas las noches se retiraba del palacio de gobierno en horas bastante avanzadas con riesgo a ser acometido por los descontentos. Instado varias veces por los comandantes de guardia para llevase custodia a su casa, su respuesta fue siempre: ‘Quiera más bien correr el riesgo de ser asesinado por servir a mi patria, que presentarme en la calle con el aparato de los tiranos’ (Cit. Lanata, 2009: 126).

Habiendo triunfado las ideas de Saavedra, Moreno fue a cumplir una misión en Europa relacionada con la compra de armamentos. Para ello, se embarcó en la fragata inglesa *Fama* el 24 de enero de 1811, muriendo en la travesía¹². Su cuerpo fue arrojado al mar envuelto en una bandera inglesa.

Después de la partida de Moreno, sus partidarios, que se reunían en el café de Marcos, hicieron una oposición sistemática al saavedrismo; y luego, en 1812, fundaron la Sociedad Patriótica y Literaria, cuyo portavoz era Bernardo Monteagudo con su periódico *Mártir o Libre*.

III. MORENO EN EL OJO DE LA TORMENTA DE IDEAS

Las ideas de la Ilustración surgieron entremezcladas con otras corrientes derivadas del iusnaturalismo germánico y la tradición hispánica. Las elites políticas no fueron orientadas por una ideología clara y distinta, sino que se combinaron diferentes tradiciones, lenguajes ilustrados y formas de vocabulario político (Goldman, 2009: 327).

Para encontrar fundamentos que dieran legitimidad a las nuevas autoridades, se recurrió a los autores neo-escolásticos, principalmente a los tratados de Suárez y Mariana, sin descuidar otras fuentes, aún las de origen medieval, lo que sirvió para justificar la reversión del poder en las comunidades políticas. Se formaron, entonces, juntas insurreccionales en todos los territorios¹³ (Demélas & Guerra, 2008: 24-26).

En Buenos Aires, Mariano Moreno, al igual que a Castelli y Monteagudo, fueron tildados de “jacobinos”. Esta denominación tenía un carácter denigratorio. No obstante, y según Goldman (2009: 324), antes que buscar el jacobinismo en Moreno es más importante partir del discurso de este último para captar –en la comparación– toda la originalidad de su concepción político-social.

El Colegio de San Carlos se caracterizaba por el régimen monárquico y la enseñanza sectaria, por lo que contribuye muy poco a la formación del Moreno adolescente. No obstante, lee cuanto libro cae en sus manos y algunos vecinos cultos, como Fray Cayetano Rodríguez, le prestaron libros y lo hacen participar de tertulias selectas.

En Chuquisaca, Moreno vivió en casa del canónigo Matías Terrazas, quien se desempeñaba como visitador y secretario del Arzobispo. Este personaje extendió secretamente a su protegido el permiso para leer toda clase de libros. La Inquisición había prohibido en las colonias las obras de Voltaire, Rousseau, Montesquieu y otros pensadores modernos, pero importantes personajes de la época las conocían.

Si bien en un principio se interesó por las lecturas eclesiásticas, luego dirigió su atención a los libros de historia, filosofía y ciencias políticas.

También era notoria en los estudiantes de Charcas las ideas de los neo-tomistas, como Suárez y Mariana. Con la caída del monarca y la Junta Central, la plenitud de poderes debía ser recuperada por los pueblos, quienes quedaban con derechos para modificar la Constitución y la forma de gobierno (Ansaldi, 1998).

Las ideas de Villava dejaron profunda huella en Moreno, al igual que las de Jean Jacques Rousseau. Dos textos de Rousseau son los que acapararon la atención de Moreno, *El Contrato Social* y el *Discurso acerca de la desigualdad*.

Para defender la legitimidad de un congreso constituyente, Moreno responde en un artículo respaldado en *El Contrato Social*:

”Los vínculos que unen al pueblo, son distintos de los que unen a los hombres entre sí mismos: un pueblo es un pueblo antes que darse al Rey, y de aquí es, que aunque las relaciones sociales entre el pueblo y el Rey quedasen disueltas o suspensas por el cautiverio de nuestro Monarca, los vínculos que unen a un hombre con otro en sociedad quedaron subsistentes, porque no dependen de los primeros y los pueblos no debieron de tratar formarse pueblos, pues ya lo eran” (Carballeda, 2000).

La admiración de Moreno por Jean-Jacques Rousseau hizo que en 1810 tradujera y publicara *El Contrato Social*. Es necesario aclarar que, argumentando que Rousseau deliraba en materias religiosas, suprimió los pasajes donde el ginebrino trataba esas cuestiones.

Para Moreno, no hay libertad si hay desigualdad. No debe haber desigualdad ni siquiera en los aspectos simbólicos.

“De la misma forma, si hay desigualdad, tampoco hay ciudadanos, dirá Moreno que: *‘Los prestigios fueron inventados por los tiranos para sofocar a la naturaleza’* La naturaleza no es entendida como creadora de desigualdad, sino que son los hombres los que marcan las diferencias” (Carballeda, 2000).

Moreno insistía en la necesidad de hacer conocer al pueblo sus derechos para que pudiera conquistar su libertad.

Manuel Moreno, en la biografía consagrada a su hermano Mariano, afirma que la etiqueta de “jacobino” era una de las más poderosas armas contra las empresas de libertad, tildándolas con una palabra que se asociaba al justo descrédito que esta corriente había causado al mundo (Goldman, 2009: 322).

Uno de los libros que despertó la curiosidad de Moreno, fue el de “Raynal sobre los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas” (G. R. Moreno, 2009: 83). La *Historia de las dos Indias* (HDO), un libro de 2850 páginas compilado por el Abate Guillaume-Thomas Raynal¹⁴ es considerado en la actualidad como una de las obras que más influyeron en el pensamiento de Moreno (Mackinlay, 2010: 3).

En este libro encontramos una economía de la violencia, como se ha dicho de *El Príncipe* de Maquiavelo. Diderot (1780, II.18), uno de los principales colaboradores y discípulo de Raynal, en el “Apóstrofe de los hotentotes” exclama:

“Huid desdichados hotentotes, huid; sepultaos en vuestros bosques. Las bestias feroces que los habitan, son menos terribles que los monstruos cuyo imperio os amenaza [...] tomad vuestros arcos, y hacer caer sobre los extranjeros que se acercan una lluvia de flechas emponzoñadas ¡Que no quede de ellos, sino uno solo, para llevar el escarmiento de sus ciudadanos en la nueva de su desastre!”

Pese a estar prohibida, esta obra circulaba en toda la América Hispánica. El autor de este pasaje es presentado como un “filósofo moderno, cuyos talentos formarán siempre el asombro de la posteridad”.

Diderot dice que sólo se puede ser patético después de haber sido sensato. Moreno adopta esta técnica discursiva, primero el planteo razonado, luego la arenga encendida incitando a la acción.

La HDO (1770; I, 127-128) aclara puntualmente: la violencia fundacional es condicional y temporaria, y sólo se justifica si su objeto es la creación de un orden constitucional basado en el equilibrio de poderes. Este perfil corresponde precisamente a

los dos héroes de Mariano Moreno: Licurgo y Washington. (Ambos frecuentemente citados en *La Gazeta*).

IV – EL JACOBINISMO

1. El jacobinismo francés y el rioplatense

El campo semántico del término “jacobino” es amplio, complejo y polisémico, y está cargado de connotaciones contradictorias. En un principio era sinónimo de republicano ardiente e intransigente, pero luego se van agregando otras propiedades como grupos con opinión democrática y sectaria.

“De partida [el término] se refiere a una concepción revolucionaria. El jacobino ocupaba el poder del Estado para con su fuerza extender la revolución en beneficio del pueblo. Incluso a costa, a pesar o en contra de la voluntad del pueblo. Su profundo, casi religioso, compromiso con la causa revolucionaria y con la virtud ciudadana le llevaron a imponerse a toda resistencia, empleando una violencia sistemática, justificada por las bondades del objetivo final revolucionario. Jacobinismo, en ese sentido, remite a minoría ilusionada o iluminada por la idea revolucionaria, profundamente creyente en el beneficio del pueblo pero no demasiado exigente con la participación de éste.” (Rivera, A. 2005).

El club de los jacobinos fue fundado en 1789 con el nombre de Sociedad de Amigos de la Constituyente. Sus miembros se reunían en un antiguo monasterio de los dominicos, que también eran llamados “jacobinos”. Entre sus miembros más destacados figuraban el Conde de Mirabeau y Maximiliano Robespierre.

En un artículo de Bongiovanni (1983: 843-845), encontramos otras dimensiones del concepto:

- El club presenta instancias locales organizadas sobre la base territorial.
- Su referencia a las clases sociales y el intento de hegemonizar a todas las clases productivas.
- Asume el rol de una misión patriótica, ética y social.
- El centralismo¹⁵.

El centralismo obedecía a la existencia de una oposición contrarrevolucionaria en determinadas regiones:

“Los jacobinos franceses se enfrentaron a sectores contrarrevolucionarios de algunas regiones, sobre todo del occidente del Hexágono galo, que habían instrumentalizado para entonces los valores del terruño y de los ancestros. Desde ese momento, los antirrevolucionarios de toda Europa se han enfrentado a la Ilustración revolucionaria apelando a la tradición, a la tierra y a dios, de manera que las significaciones regionales reactivas chocaron con las fuerzas del Estado, transmutadas en una furiosa llama igualadora e igualitarista” (Rivera, A. , 2005).

En suma, en su organización está presente la forma-partido, la relación con la patria y con los sectores sociales más activos.

En un principio, los jacobinos fueron partidarios de la monarquía constitucional, pero cuando el Rey intentó huir del país en 1791, rechazaron cualquier forma de gobierno monárquico. En la época de la Convención, el ala extremista de los jacobinos lleva el país al Reinado del Terror y reprime violentamente toda oposición al gobierno.

La versión termidoriana que pregonaba que la dictadura jacobina había sido una desviación de los principios de 1789, hizo temer a los “moderados” que las prácticas de Moreno y sus partidarios conducirían al país a un régimen de terror y de sangre. Si bien Moreno manifestó una sincera adhesión al conjunto de la Revolución Francesa, ninguno de los morenistas aplaudió públicamente al jacobinismo. Idéntica actitud podemos observar en otras partes del globo con el devenir revolucionario:

“Beethoven hizo pedazos la primera página de su *Heroica*, en la que había puesto la dedicatoria de su sinfonía a Napoleón, tan pronto como supo que el primer cónsul se disponía a subir a un trono. Wordsworth llamó a la coronación de Napoleón “un triste revés para toda la humanidad”. En toda Europa los entusiastas de la revolución francesa quedaron aturcidos al descubrir que el corso liberador de los pueblos y enemigo de los tiranos era a su vez un tirano y un opresor” (Deutscher, I., 1970).

Se debe tener en cuenta que Bonaparte fue visto por sus contemporáneos rioplatenses como el resultado final de la desviación del proceso revolucionario¹⁶.

Moreno fue acusado de jacobino por su temperamento enérgico, sus ideas igualitarias y las medidas de terrorismo en contra de los enemigos de la causa revolucionaria. Aunque, como se ha visto este tipo de medidas continuaron después de la salida del gobierno de Moreno. En este sentido, el uso del término se aproxima al primer concepto señalado en el presente apartado.

Tanto Moreno, como Monteagudo, consideraban que lo principal “era emplear el tiempo en obras y no en discursos”¹⁷. Ambos insistían en la necesidad de hacer con hechos y no con palabras la Revolución. Por lo tanto, estaban lejos de ese “jacobinismo de opinión que tiende sólo a traducirse en entusiasmo o al extremo en reuniones informales”¹⁸.

El modelo de la revolución francesa fue utilizado para interpretar la revolución de mayo, sin embargo se pueden señalar varias diferencias:

- En el virreinato no había industrias dinámicas y era débil la agricultura comercial y la mediana producción rural.
- Términos como “libertad”, “igualdad” y otros similares eran interpretados de diferente manera en Francia y en el Río de la Plata.¹⁹
- La estrategia de los jacobinos franceses no era la misma que la de los morenistas.

La sociabilidad²⁰ revolucionaria francesa sirvió como estructura para una representación nacional y democrática; y, por lógica, como espacio de reivindicaciones sociales. La difusión de las ideas de la Ilustración en todas las clases fue lo que condujo a la

multiplicación de sectas partidos (Goldman, 2009: 346) El club de los jacobinos, por ejemplo, a pesar de tener sólo tres mil doscientos miembros en París, tuvo una influencia de alcance nacional merced a las mil doscientas sociedades afines diseminadas por todo el país, en barrios y regiones.

La sociabilidad rioplatense – en cambio –, por su carácter elitista, se desarrolló en escasos clubes y sociedades patrióticas, lo que tuvo consecuencias en la lucha por las prácticas democráticas (Goldman, 2009: 325). Mientras el club de Marco tenía redes abiertas y mayor contacto con la plebe, la Sociedad Patriótica poseía redes cerradas y un reclutamiento restringido (González, 1991: 22).

2. El Plan de Operaciones

De acuerdo a las fuentes consultadas por Felipe Pigna (2011.a), en julio de 1810, la Junta (en sesión secreta) habría encargado a Moreno la redacción de un plan de operaciones destinado a coordinar las acciones de la Revolución, fijando objetivos y coordinando estrategias. El escritor David Peña – citado por Pigna – señala que no se registra ninguna actividad política de Moreno entre el mes precitado y el 30 de agosto, lapso durante el cual se habría redactado el plan.

El nombre completo del documento es *Plano que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica hasta consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia*²¹.

Mientras los artículos de Moreno en *La Gazeta* tenían un carácter didáctico y trataban de convencer a lector de las bondades de la causa revolucionaria. El Plan mostraba un costado maquiavélico del tipo de “un discurso en la plaza y otro en palacio”; lo que desorientó a algunos historiadores que lo consideraban autor del plan.

El Plan se basa en el intervencionismo estatal de la economía para impulsar el desarrollo y la expropiación de los enemigos más ricos (de 5 a 6.000 hombres) para crear ingenios y fábricas. (Sebreli, 1974: 83).

En cuanto a política exterior, el Plan “propuso promover una insurrección en la Banda Oriental y el Sur del Brasil, seguir fingiendo lealtad a Fernando VII para ganar tiempo, y garantizar la neutralidad o el apoyo de Inglaterra y Portugal” (Pigna, 2012.a).

Con Inglaterra y Portugal, “nuestra conducta [...] debe ser benéfica, debemos proteger su comercio, aminorarle los derechos, tolerarlos y preferirlos, aunque suframos algunas extorsiones...” (de Titto, 2009: 160).

La protección de Inglaterra se retribuirá con la posibilidad de constituir colonias en Brasil y haciéndola señora de la isla Martín García. Todo esto forma parte de un complicado y arriesgado ajedrez internacional, para que la patria pueda ganar tiempo para ir cumpliendo su proyecto de emancipación (Bagú, 1973: 157).

El autor del Plan divide a los individuos en tres clases:

- Los adictos al sistema;
- los enemigos declarados; y
- los silenciosos neutrales.

Los primeros deben ocupar los puestos clave, y no pueden ser acusados sino cuando cometan delitos de infidencia y rebelión contra la causa, “todo lo demás debe disimularse” (de Titto, 2009: 154).

Con los enemigos, “debe observar el gobierno una conducta muy distinta; y es la más cruel y sanguinaria; la menor especie debe ser castigada...” A los que hayan ocupado altos cargos e incurrido en desobediencia, o que puedan dar “noticias exactas de los principios de la revolución o demás circunstancias de esta América, debe decapitárselos...” (de Titto, 2009: 156).

Con los neutrales, debe el gobierno mantener el mayor celo, pero al mismo tiempo proteger sus negocios y dispensarles empleo, “sin hacer nunca una manifiesta confianza hasta penetrar sus intenciones y su adhesión” (de Titto, 2009: 157).

Aunque no se ha podido comprobar que su autor fue Mariano Moreno²², estas ideas estaban presentes en los discursos de los morenistas y van configurando la imagen utópica de una sociedad independiente, el “mito fundante de una nueva legitimidad política” (Halperin Donghi, 1972).

3. El terrorismo

Más allá de la prohibición del acceso de los peninsulares a los cargos públicos y de las “contribuciones voluntarias” (que luego se sinceraron y pasaron a ser expropiaciones), nuevas medidas impidieron que los españoles se comunicaran con la Península, que montaran a caballo y que salieran de sus casas por la noche. Finalmente, se les prohibió, ejercer el comercio y hasta tomar por cónyuges a los hijos del país.²³

Esta persecución haya su límite en las relaciones familiares:

“Debido a la íntima relación entre ésta [la elite peninsular] y la criolla, gracias a la cual, si la segunda como grupo abomina de la primera, cada uno de sus miembros quisiera exceptuar a un peninsular del trato de rigor que – según no duda – merecen en principio los que gracias a su origen metropolitano han usurpado durante demasiado tiempo los primeros puestos” (Halperin Donghi, 1972: 75).

En todas partes, los peninsulares eran víctimas del terror pero, curiosamente, la persecución solía ser más fuerte con los españoles que no formaban parte de la elite colonial (pequeños comerciantes) que, como se demostraría después, en muchos casos no eran totalmente hostiles a la revolución (Halperin Donghi, 1972: 74).

Más allá de la prohibición del acceso de los peninsulares a los cargos públicos y de las “contribuciones voluntarias” (que luego se sinceraron y pasaron a ser expropiaciones), nuevas medidas impidieron que los españoles se comunicaran con la Península, que montaran a caballo y que salieran de sus casas por la noche. Finalmente, se les prohibió, ejercer el comercio y hasta tomar por cónyuges a los hijos del país.²⁴

El líder de los moderados, Cornelio Saavedra²⁵, utilizó aspectos negativos de la Revolución Francesa para atacar a Moreno, tal como lo hace en una carta dirigida al gobernador intendente de Salta, Feliciano Chiclana:

“El sistema robesperriano que se quería adoptar en ésta, la imitación de la revolución francesa que intentaba tener por modelo, gracias a Dios que ha desaparecido” (Carta del 15 de enero de 1811).

En otra carta enviada a Juan José Viamonte, dice:

“¿Consiste ésta [la felicidad general] en adoptar la más grosera e impolítica democracia? ¿Consiste en que los hombres hagan impunemente lo que su capricho o ambición les sugiere? ¿Consiste en atropellar a todo europeo, apoderarse de sus bienes, matarlo, acabarlo y exterminarlo? ¿Consiste en llevar adelante el sistema de terror que principió a asomar? ¿Consiste en libertad de religión, y en decir con toda franqueza (como uno de su mayor confianza) blasfemo y hago lo que quiero? Si en esto consiste la felicidad general, desde luego confieso que ni la actual junta provisoria, ni su presidente tratan de ella; y lo que más amañado, que tampoco tratarán mientras le dure el mando...” (Titto, 2009: 167-168).

Como respuesta al alto grado de enfrentamiento, el gobierno revolucionario recurrió al uso de la violencia.

El gobierno revolucionario apoyó la defensa de los derechos del rey Fernando VII para adquirir legitimidad, en consecuencia sólo reconocían como enemigos a las autoridades coloniales: virrey, oidores, intendentes, diplomáticos y fiscales de la Corona. Es decir, aquellas que se oponían de forma violenta, o recurriendo a la conspiración, contra la Junta de Gobierno.

“Pero el marqués de Casal Irujo, ministro plenipotenciario de la Junta Central española en la Corte del Brasil, publicó una declaración en la cual cuestionaba la legalidad de la instalación de la Primera Junta y exigía la restitución del poder al virrey Cisneros, con amenazas de convocar a los españoles a derrocar al nuevo poder” (Goldman, 2009: 329).

Las manifestaciones más dramáticas del terrorismo de los españoles peninsulares surgían cuando estallaba una insurrección o se pensaba que podía estallar, los brutales castigos tenían por finalidad impedir el contagio de la rebeldía entre las multitudes.

“El bloqueo del puerto de Buenos Aires por los marinos españoles de Montevideo el 24 de agosto, los ataques armados del gobierno del Paraguay y la creciente oposición manifestada por los españoles europeos en todas las provincias del interior, condujeron a la Junta a tomar nuevas medidas de defensa, como consecuencia de las cuales el 17 de octubre fueron destituidos todos los miembros del Cabildo de Buenos Aires” (Goldman, 2009: 330).

El 3 de diciembre, Moreno redactó una circular, por encargo de la Primera Junta, por la cual se excluye de los cargos públicos a los españoles europeos. Saavedra, en sus memorias, habla de un “sistema de delaciones” en contra de los europeos (Goldman, 2009: 335).

Esta circular y los fusilamientos de los realistas de Cabeza del Tigre y del Alto Perú dieron pie a las acusaciones de jacobinismo; aunque dichos fusilamientos eran frecuentes en esa época. Por otra parte, en la memoria de los criollos estaba presente la forma en que los españoles habían sofocado las revueltas en el Alto Perú (1809) y cortado la cabeza de los miembros de las juntas para exhibirlas en las entradas de las ciudades.

“El compromiso o la sentencia que entre los miembros de la Junta se prestaron fue eliminar a todas las cabezas que se le opusieran, porque el secreto de ellas era cortarles la cabeza si vencían o caían en sus manos y que si no lo hubieran hecho así, ya estarían bajo tierra...” (Domingo Matheu²⁶).

En consecuencia, los miembros de la Junta tenían plena conciencia de los riesgos que corrían y de la necesidad de recurrir al terror para desanimar a los opositores²⁷. Además sin el uso de la violencia organizada, la revolución no hubiera sido posible (García, 2005).

Según Sala de Touron (2006), “el terror no alcanzó la magnitud del que se impuso en Francia, la represión no tuvo tal masividad, ni rigió la misma centralización del poder”.

V - LA ESTRUCTURA SOCIAL EN LA ÉPOCA TARDO-COLONIAL

La sociedad urbana presentaba fuertes características estamentales. Además de las demarcaciones étnicas, se separaba a los hombres por distinciones culturales y por su fortuna. Al respecto, Monteagudo dijo que “hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en un color” realizaban algo incompatible con “las ideas democráticas” (Flores Galindo, 1988: 6).

De acuerdo con Saguier (2007), la sociedad colonial rioplatense presentaba una profunda estratificación: distribución de privilegios honoríficos, discriminación de acuerdo con la pertenencia étnica o clánica, con fuertes estructuras de parentesco. Los acontecimientos políticos y la crisis económica²⁸ provocaron profundas fisuras en las solidaridades familiares, pero el desarrollo de la sociedad colonial siguió lastrado por sus estructuras estamentales.

La pureza de sangre se confundía con la condición de hidalgo (la gente “decente”) y esto bastaba para gozar de la exención del tributo. A esta clase pertenecía también un sector semi-indigente, cuyo mantenimiento era asegurado por el poder público y los cuerpos eclesiásticos, arguyendo que sus funciones eran una necesidad social. De esta manera se formaba un grupo escasamente homogéneo que, si bien estaba cerrado al ascenso social, se encontraba abierto al ingreso de peninsulares y aun de extranjeros²⁹. Precisamente, los elementos nuevos que se incorporan a los sectores altos tienen su origen principalmente en el exterior (Halperin Donghi, 1972).

La palabra “criollos” se utiliza aquí para designar a una parte “blanca”, propietaria de tierras, negocios y esclavos, que ostentaban títulos universitarios y puestos en la administración pública. Estas personas compartían los privilegios de los sectores más encumbrados de la sociedad: “Recordemos que si bien los más ricos comerciantes

monopolistas de entonces, como Martín de Álzaga o José Martínez de Hoz, eran nacidos en la Península, sus hijos eran criollos y continuaron, junto con el apellido, teniendo una posición económica y social igualmente destacada. En sentido inverso, criollos como Juan Martín de Pueyrredon o Manuel Belgrano, hijos de europeos, pertenecían a estos sectores encumbrados de la sociedad” (Pigna, 2011.c).

La economía del virreinato tenía dos polos: las minas de Potosí y el puerto de Buenos Aires. Según Di Meglio, esta economía se articulaba en torno a Potosí (Larramendy & Lewcowicz, 2009).

Los “registreros” constituían el grupo más rico de la Colonia por ser beneficiarios directos del monopolio comercial. La denominación tiene su origen en que estaban autorizados a comercializar los bienes que traían los barcos con registro³⁰. Estas mercaderías las distribuían en todo el virreinato hasta llegar a las ciudades del Alto Perú. Ellos eran parientes de los comerciantes españoles peninsulares o mantenían relaciones estrechas con ellos (Sebreli, 1974: 63-64).

Cuadro 1. Tipos de mercancías y su recorrido

Lugar	Mercancías vendidas	Mercancías compradas
España	Oro, cobre, plata	Efectos de Castilla: acero
Madrid		Barajas, libros, mercerías
Cádiz		Cera, bacalao, fideos
Chile	Esclavos, efectos de Castilla, yerba, acero, cobre	Oro, plata, cobre, ropa de la tierra
Mendoza	Yerba, medias, otros géneros	Caldos, vinos, ropa de la tierra
San Luís		Ropa de la tierra
Santa Fe		Yerba
Misiones	Ropa de la tierra	Yerba
Buenos Aires	Cacao, ropa de la tierra	Esclavos, fideos
Paraguay	Ropa de la tierra	Yerba
Lima		Cacao, esclavos

Fuente: Elaborado por García (2005) sobre datos del Archivo General de la Nación (VII, Leg. 761).

Diversas mercaderías entraban al puerto de Buenos Aires de contrabando, también los esclavos negros ingresaban de esta forma; los que no eran vendidos allí, eran ofrecidos en el interior.

Los hijos de los miembros de la alta clase comercial porteña encuentran como canal de ascenso a las profesiones liberales. Este tipo de profesiones facilitaban la movilidad social de los grupos intermedios. En consecuencia, la clase³¹ más alta de la sociedad estaba compuesta por un número muy grande de gente³².

En los sectores populares había también una abundante capa independiente, formada por artesanos que subsisten por su contacto directo con los consumidores en el mercado local, además de comerciantes minoristas, funcionarios y agricultores.

En las clases subalternas hay una proporción de esclavos abrumadoramente grande. La presión hacia el ascenso de estos esclavos se hace sentir en los sectores medios artesanales³³. Aunque una parte importante de ellos alcanza la condición de liberto, no por eso ingresan a una sociedad abierta, porque los demás estratos forman parte de una estructura social dividida en castas.

Hacia 1810 una buena parte de los peones de estancias y chacras trabajaban en ellas en primavera y verano, el resto del año vivían en núcleos poblados buscando trabajo como peones de albañil, pintores, portadores o como estibadores en el puerto, eran habitantes de las orillas de los poblados, de ahí viene el nombre de “orilleros”. Muy pocos trabajaban en forma permanente en las estancias (Pigna, 2011.d).

En cuanto a las tierras del Litoral, hay poco cumplimiento de las líneas jurídicas que separan las variedades étnicas. En algunos casos, ante la ausencia del patrón era un capataz mulato o negro liberto quien detentaba la máxima autoridad (Halperín Donghi, 1972). La presencia de capataces y peones esclavos, a pesar de su alto costo, demuestran que este tipo de mano de obra era muy conveniente. Hay quienes afirman que la mano de obra esclava se habría ocupado en las tareas permanentes y las del peón-gaucha a las tareas estacionales (Goldberg & Gallo, 2012).

Según Harari (2006.b), cada año entre un tercio y un cuarto de la producción colonial se enviaba a la nobleza española gratuitamente y por medio de la coacción política. “Las casas comerciales de Cádiz tienen sus consignatarios en los puertos rioplatenses y reciben un drenaje de dinero, en virtud del monopolio que les asegura precios bajos de las mercancías americanas y altos de las que se llevan a las Indias”. Además del monopolio, hacendados y artesanos se ven aprisionados por el sistema impositivo. Por otra parte, “la tierra es en su mayor parte, propiedad del Rey y de las órdenes eclesiásticas. Por lo tanto, [la “burguesía agraria”] tampoco tiene la seguridad de no ser desplazada y se pierde la renta de la tierra. Las mejoras materiales y la expansión geográfica no pueden hacerse, porque la Colonia privilegia sus propias urgencias”.

¿Pero, cuáles eran esas urgencias? El historiador H. S. Klein, después de estudiar los libros y registros fiscales de la Colonia, afirma:

“Existe poca duda respecto a que en toda América la corona gastaba más de sus ingresos, por concepto de impuestos en la propias colonias, de lo que en realidad era remitido a la metrópoli. Esto era más evidente en las dos colonias andinas, en las cuales todas las recaudaciones excedentarias generadas por las zonas mineras charqueñas fueron utilizadas para pagar la vigilancia de las costas sudatlánticas, construir fortificaciones en los puertos más importantes del Río de la Plata y para subvencionar los fortines interiores del Chaco y la frontera sur de Chile” (Klein, 1996: 37).

Sin embargo, las demarcaciones raciales y culturales, así como los ajustes fiscales y administrativos desataron odios y rencores entre los grupos no privilegiados

IV. LOS CONFLICTOS ENTRE CLASES Y FRACCIONES DE CLASES.

La historiografía tradicional suele destacar dos grupos en la revolución de mayo, los españoles peninsulares y los españoles americanos o criollos. Lo cierto es que la situación era mucho más compleja.

En efecto, el estudio de los clivajes sociales en la sociedad tardo-colonial presenta una especial complejidad:

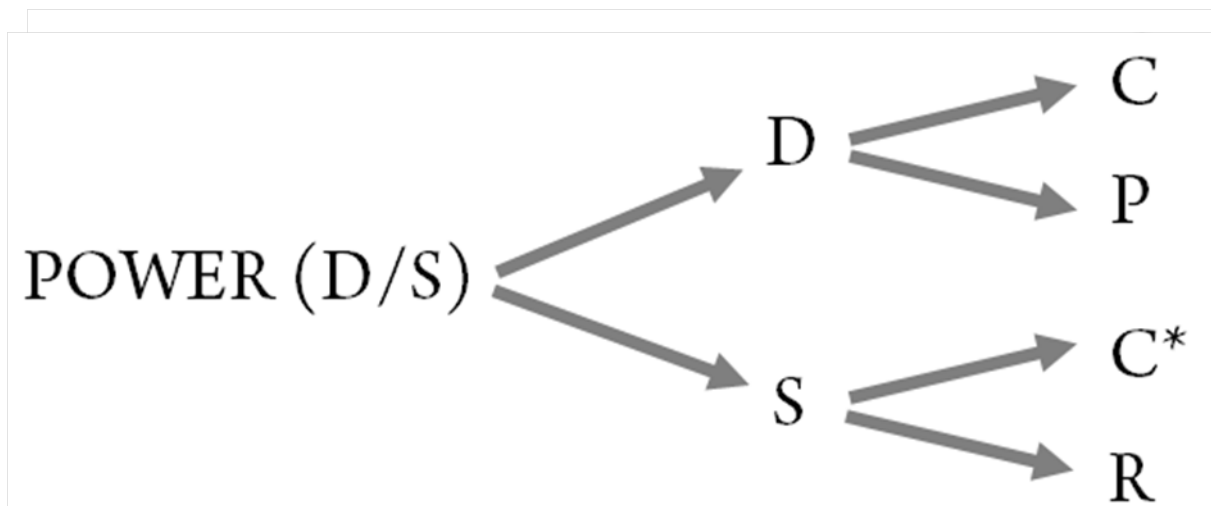
“... el relacionamiento lleno de contradicciones entre elites emergentes entonces fragmentadas y clases dominantes viejas y nuevas no consolidadas, por una parte, con esa sumatoria de clases populares convocadas a la revolución o para dirimir luchas faccionales, por otra” (Sala de Touron, 2006).

Sobre el tema, dice Galmarini (1986), que había una gran “masa de artesanos dependientes y peones para los que, la coincidencia en el lugar de nacimiento, era casi la única condición que los identificaba con los otros” (*Cit.* León Matamoros, 2010: 18).

Todos estos agrupamientos sociales estaban integrados por gente diferente en su pertenencia étnica, en lo cultural o en su condición legal. La cultura dominante colonial estableció nítidamente las diferencias entre el blanco y el mestizo, y además distinguió *diferentes grados* de mestizaje, sobre la base de diversas formas de entrecruzamiento racial, que caracterizaban a individuos considerados inferiores (criollos, indios, negros).

Los miembros del Cabildo tuvieron que mantener el equilibrio entre las fuerzas sociales. Es decir, fomentar el patriotismo para legitimar la revolución y, al mismo tiempo, no alterar el sistema de castas. El fantasma de la revolución de Haití estaba presente al igual que en otros virreinos.

A continuación se intenta el análisis de este período con la ayuda del modelo de Guha sobre el poder colonial. En el modelo de Guha hay una relación asimétrica entre D (dominación) y S (subalternidad). La relación es tal, que no es posible pensar en D sin pensar en S, y viceversa.



Fuente: Guha (2009: 399)

A su vez, cada uno de estos términos está determinado por un par de elementos. Coerción (C) y Persuasión (P) para D; y Colaboración (C*) y Resistencia para (R) para S. De acuerdo con Guha, la implicación mutua entre D y S puede observarse, de manera abstracta, allí donde haya poder. Es decir, en todas las formaciones sociales en las cuales es ejercida la autoridad. En cambio, las reciprocidades que surgen de las relaciones entre C y P, así como entre C* y R, ya no es universal sino contingente. Son combinaciones específicas y dinámicas, propias de una sociedad en una determinada etapa histórica (Guha, 2009: 309-400).

La D se logra, como dice Max Weber, mediante una combinación de C y P. Si P sobrepasa a C, hay una condición de D que se denomina *hegemonía*, en sentido gramsciano. También, la combinación de C* y R es la condición particular de una sociedad específica. Siendo éstos elementos contingentes, no hay dictadura – por ejemplo – que no esté en cierta medida amenazada por los disidentes, ni populismo de “consentimiento total” que no pueda ser desbaratado por la fuerza militar (Guha, 2009: 401).

1. Los conflictos intra-elites

La importancia de los peninsulares radicaba más en lo cualitativo que en lo cuantitativo. El número de españoles residentes era pequeño en comparación con la influencia política y económica que algunos de ellos tenían; aunque no todos pertenecían a la elite económica (León Matamoros, 2010).

Después de las invasiones inglesas se formaron dos fracciones: los comerciantes monopolistas sumados a la burocracia española y los hacendados exportadores. Mientras los hacendados querían comerciar directamente con los ingleses, los comerciantes españoles querían mantener el privilegio de ser los únicos autorizados

para introducir y vender los productos extranjeros. Este monopolio encarecía el valor de las mercancías que ellos compraban en España, Francia o Inglaterra – por ejemplo - y luego revendían en América.

Este tipo de conflictos se amortiguaba debido a la parvedad de la burguesía (propia de una sociedad pre-capitalista), a las relaciones sociales que ligaban a los antagonistas, y a que algunos de ellos reunían en su persona las diferentes posiciones sociales. En lo que hace a las relaciones se conformaban a través de vínculos familiares (casamientos, padrinazgos), económicos (socios, proveedores, clientes, etc.) y políticos (cargos públicos).³⁴

“... los Priors, Síndicos, Cónsules y Conciliarios de Buenos Aires no trepidaban en elegir como Diputados en el espacio colonial – con similares facultades que los Priors y Cónsules – a quienes se hallaban entre sí emparentados. Tampoco dudaban en elegir a sus propios consignatarios y deudores. Las autoridades de los Consulados estaban inhibidas de votar entre parientes. Sin embargo, esta prohibición no se extendía a la facultad de matricularse” (Saguier, 1996: 77).

Después de examinar documentos de la época, y elaborar listas y cuadros, Saguier afirma:

“... si bien el trato con las casas monopolistas de Cádiz había fortalecido el poder económico y social de algunas casas mercantiles porteñas; la movilidad del comercio generado a través de Buenos Aires, que alcanzó una de las intensidades más altas de la América Latina colonial, había logrado articular las regiones más apartadas del espacio colonial” (Saguier, 1996: 79).

La revolución enfrentó, en un primer momento, a los comerciantes y funcionarios españoles con la gran masa de la población, pero en el transcurso del proceso hubo desplazamientos en la posición de los antagonistas, adquiriendo en algunas coyunturas más importancia los grupos subordinados.

2. Las capas intermedias

Había una franja intermedia entre españoles e indios: los mestizos. De entre sus miembros salieron la mayoría de los partidarios del liberalismo revolucionario, habiendo entre ellos abogados, médicos, sacerdotes y funcionarios coloniales de menor rango (Galasso, 2004: 8). Este estrato es el de la *clase auxiliar*, ubicada como intermediaria entre los grupos hegemónicos y las clases subalternas.³⁵

La dirección del movimiento revolucionario estuvo en manos de pequeños y medianos hacendados, grandes hacendados no monopolistas y profesionales liberales.

Un grupo subordinado es aquel cuyos integrantes deben sentir que son mirados “desde arriba”, es decir despreciados, o bien que son motivo de discriminación social injusta (Hagen, 1972: 70).

El grupo subordinado, consciente o inconscientemente, está resentido por la actitud del grupo dominante (subordinador) y tenderá a rechazar los valores de este último. El rechazo suele conducir el comportamiento de los miembros del grupo subordinado en cualquiera de estas direcciones: Pueden recurrir a la rebelión armada y/o dedicarse al

estudio de la filosofía o la ciencia, buscando en una comprensión del universo la posición que le es negada la sociedad.

En un artículo de Moreno, se puede observar cómo percibían los criollos, al menos los más rebeldes, el comportamiento de los peninsulares hacia ellos:

“El español europeo que pisaba en ellas [estas tierras] era noble desde su ingreso, rico a los pocos años de residencia, dueño de los empleos y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen, la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares [...] y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen en ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio: americanos, alejaos de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos degradaríamos con ella, pues la naturaleza os ha creado para vegetar en la obscuridad y el abatimiento” (Goldman, 2009: 329)

Al estudiar la pirámide social en Europa, Gramsci habla de la existencia de una *clase auxiliar* de ubicación intermedia, donde la clase dominante encuentra su personal, incluidos los intelectuales; y una clase subalterna formada por el proletariado rural y urbano, y hasta por la pequeña burguesía (Ojeda, 2012).

La situación de los grupos sociales subordinados, en tanto desprovistos de una conciencia histórica autónoma, se encuentra caracterizada por sentimientos de frustración, decepción, destierro, desarraigo. Todos estos sentimientos tendrían su origen en la llamada “experiencia de ruptura”. Y, según Roig (2004), debemos distinguir la *conciencia de ruptura inocente* de quienes sufren situaciones rupturales, de la *conciencia culposa* correspondiente a un sujeto que tiene responsabilidad en el proceso.

La conciencia culposa es una manifestación propia de ideólogos que forman parte de un estrato que actúa como intermediario de las relaciones de poder de los grupos dominantes.

Luego del golpe de Estado de Saavedra para expulsar a los seguidores de Moreno de la Junta, los morenistas llegaron a la conclusión que la participación política debería quedar en manos de un grupo reducido (elite), al mismo tiempo se buscó aumentar la profesionalización del ejército.

Juan José Castelli, seguidor de Moreno, fue nombrado representante de la Junta en el Alto Perú. Desde allí, desarrolló una política filoindigenista que formó parte central de la política de los morenistas, por la cual reconocía la calidad de los ciudadanos de los indios

El primer Triunvirato, que siguió a la Junta de Gobierno, optó por una política moderada, pero luego de la conspiración derrotada de Juan Martín Alzaga, el ejército resolvió formar otro Triunvirato para volver a la política de la Sociedad Patriótica. Se formó para ese entonces la Logia Lautaro, una organización secreta política y militar, que adoptó la organización de las logias masónicas.

Paulatinamente, la influencia de la Sociedad Patriótica fue pasando a la Logia³⁶. Monteagudo señalaba la necesidad de que una asamblea declarara la independencia y luego, sobre esta base, construir un nuevo sistema político. Pero, aun si la asamblea no lograba declarar la libertad, teniendo en cuenta que el voto de los pueblos se había manifestado con la revolución de 1810, “debía en su lugar nombrar un dictador que, obrando con plenitud de poderes, encaminase todos sus esfuerzos hacia la conquista de la libertad”³⁷ (Goldman, 2009: 345).

Hay aquí un viraje de Monteagudo desde posiciones democráticas extremas a posiciones elitistas, abandonando las ideas que había defendido en el pasado:

“Ello nos lleva a un punto que creemos esencial: el rol capital que se le otorga al intelectual o “ilustrado” en el triunfo de la revolución. Partiendo del principio de que la nueva sociedad sólo podía consolidarse por la transformación del pueblo esclavo en pueblo libre, el intelectual se impone no como dirigente de la acción popular sino como portavoz de un derecho natural olvidado por 300 años de dominación española. Como tal tiene prerrogativas que no dependen del pueblo soberano sino esclavo de la ignorancia, del vicio y del error” (González, 1991).

En la concepción de Monteagudo hay tres ejes temáticos que se constituyen en necesidades imperiosas:

“... la necesidad de imponer gobiernos poderosos, la falta de condiciones para promover los principios democráticos y la materialización definitiva del confederacionismo americano que influiría a todas las regiones del continente...” (Herrero, 2005: 105).

3. Las clases subalternas

El concepto de “grupos” o “clases” subalternos de Gramsci, si bien guarda cierta analogía con la teoría de los grupos subordinados de Hagen, es más complejo. Gramsci los presenta como estratos jerárquicamente inferiores, disgregados y discontinuos, con ausencia de autonomía en la iniciativa histórica. Para lograr una conciencia histórica autónoma uno de los puntos de referencia es la “naturalidad” (Gramsci, 1974: 254).

La plebe en Buenos Aires – según Di Meglio (2007: 15-20) – fue un sector “heterogéneo de blancos pobres, negros, pardos, trigueños e indios, mal denominados como *chusma*, *populacho*, *vulgo* o *bajo pueblo*”, que tuvo una participación decisiva aunque subordinada en la lucha por la independencia.

La sociedad colonial diferenció el “blanco” del “mestizo”, y distinguió además diversos grados de mestizaje de acuerdo con las formas de entrecruzamiento racial, que eran percibidas como formas de degeneración.

Uno de los factores aceleradores del movimiento hacia la emancipación, en las colonias, fue el temor a la rebelión de las clases populares, temor que se acrecentó cuando España

cayó bajo el poder de Napoleón, pues de existir las revueltas, no podían esperarse respuestas militares rápidas procedentes de la península³⁸. (Di Tella, 1985: 313).

Desde la llegada de los Borbones al trono, la población de origen africano fue creciendo de forma sostenida. Esto significa menos oportunidades de trabajo para el “populacho” que, aunque jurídicamente libre, carecía de propiedades, no formaba parte del “vecindario” de las ciudades, ni pertenecía a la “clase decente” (Pigna, 2011c: 7).

El miedo a las llamadas castas, en particular a los negros, es indudable; pese a ello, el apoyo de los esclavos a la causa revolucionaria fue fundamental para el triunfo de la misma. El ex-*virrey* Cisneros, criticando a la “infame junta”, dice que ella está dispuesta a dar libertad a los mulatos y negros siempre que éstos ingresen al ejército (Bernand, 2010: 29).

Sin embargo, la forma en que los criollos abordaron el tema fue oscilante. Tan es así que en los aniversarios del 25 de mayo se liberaban algunos esclavos y se hacían donaciones a las familias de los que habían muerto en batalla; y partir de 1812 se prohíbe el tráfico de negros, pero en 1814 se lo autoriza, si los esclavos ingresan en calidad de criados (Bernand, 2010: 34)

La Asamblea del Año XIII decretó la libertad de vientres. Los hijos de esclavos nacidos con posterioridad a esta medida deberían vivir en la casa del amo de la madre hasta alcanzar la mayoría de edad. (Bernand, 2010: 33-34).

A partir de 1813, los gobiernos patrios establecen el rescate para esclavos de los españoles peninsulares, aunque algunos de estos últimos los ocultaban para evitar que fueran incorporados a la Compañía de Pardos y Morenos u otros batallones.

El tipo de amenaza que representaban los esclavos no era el mismo en los diferentes países de Hispanoamérica. La amenaza era más fuerte en las áreas de plantación. En Brasil, por ejemplo, las altas concentraciones de mano de obra esclava en las plantaciones (azúcar y café) formaban lo que Di Tella (1985: 262) denomina *amenaza real*. No había, como ocurría con los indígenas, figuras como el patrón, el padre de familia y el cura, las que de alguna manera integraban a la “plebe” y reducían el nivel de la amenaza. Los elementos disconformes de los sectores medios tenían que tener cuidado con las formas que utilizaban para la agitación de las masas porque podían despertar un potencial mortífero. “La masa esclava, entonces, constituía en Brasil un gigante dormido, hostil pero controlado” (Di Tella, 1985: 259).

En la sociedad rioplatense, la situación era distinta. Los inmigrantes africanos eran integrados en actividades domésticas y artesanales en las ciudades, y en las estancias en las áreas rurales. No había altas concentraciones de esclavos con posiciones extremadamente antagónicas al orden establecido. Aquí Di Tella (1985: 262) habla de una *amenaza potencial* que se traducían en movilizaciones cuando surgía un liderazgo procedente de los sectores altos o medios; adquiriendo, de esta manera, las masas peso político. En estas condiciones, los líderes se animaban a agitar a las masas, utilizándolas como recurso estratégico. Cuando las masas estaban movilizadas, la amenaza potencial, se convertía en real. (Di Tella, 1985: 261).

Luego de las invasiones inglesas, hay una fuerte politización de toda la sociedad y la formación de milicias voluntarias que se constituyeron en un canal de comunicación más entre la plebe y la elite. Como consecuencia, surgen líderes intermedios (pulperos,

oficiales, alcaldes de barrio) que ligan a las masas urbanas con los grandes líderes políticos (Di Meglio, 2006). Los lugares de encuentro del mundo plebeyo eran las esquinas, pulperías, plazas y mercados.

Además de estos liderazgos intermedios, hubo casos en los que los miembros de la elite fueron líderes de la plebe. Tal es el caso de los coroneles Manuel Dorrego, Miguel Soler y el Virrey Liniers. Por otra parte, y como dice Torcuato Di Tella (1985: 261):

“En cualquier sociedad siempre hay un buen número de individuos – sobre todo si presionados por angustias económicas – a quienes se les ocurre la idea de la movilización y alianza popular como recurso estratégico”.

Gervasio Posadas, integrante del grupo morenista, refiriéndose a la rebelión de los orilleros que apoyaron a Saavedra para la incorporación de los delegados provinciales a la Junta, atribuyó este hecho a la manipulación de “seres oscuros” que se reúnen en momentos de peligro a la sola convocatoria de un jefe revolucionario (Bernand, 2010: 31).

Las invasiones inglesas y la revolución americana originaron una fuerte militarización de la sociedad porteña. Las clases subalternas se entremezclaron con la trama política del poder. Los negros y los pardos adquirieron un rol protagónico fundamental no previsto por las autoridades de gobierno. La plebe armada no necesariamente obedecía a móviles patrióticos o realistas, sino en defensa de intereses concretos de sus grupos y etnias. (Morán, 2011: 22-27).

Dichos intereses los llevaron a participar en motines y actos de insurgencia, así como otros medios de resistencia³⁹. Los grupos populares exigieron el respeto a sus derechos milicianos con las armas en las manos y, de esta manera, pudieron presionar a la autoridad en Buenos Aires. Sin embargo, estos movimientos tuvieron un carácter localista, sin dimensión nacional. (Morán, 2011: 23).

Se trataba de alianzas efímeras, de divergencias internas frecuentes, con diferentes tipos de liderazgo social que mediaban entre grupos a menudo enfrentados y que mantenían diferentes representaciones de la sociedad en la que vivían (Morán, 2011: 21).

4. Milicianos y militares

El estudio de los ejércitos cobra tal importancia que, según Harari, los patricios, es decir la organización miliciana más importante después de las invasiones inglesas es un verdadero actor político.

En primer lugar, es necesario distinguir entre la *milicia* y el *ejército*. Un miliciano era un vecino armado. Los milicianos no son soldados, son civiles en armas⁴⁰. Recién el 29 de mayo de 1810, la Primera Junta declara a las milicias, y entre ellas a los patricios, como ejército. Sin embargo, estos nuevos soldados carecían de entrenamiento militar. Recién con la llegada de San Martín y Alvear va surgiendo un ejército más entrenado, con mayor equipamiento y con una cantidad mayor de efectivos.

Estudiando la composición del Cuerpo de Patricios, Harari (2006.a) esboza la tesis de que el Cuerpo de Patricios es una alianza entre diferentes clases y fracciones de clase.

Como en la mayoría de las estructuras orgánicas, algunos ocupaban los puestos de dirección (desde comandante hasta el grado de alférez) y otros estaban ubicados en posiciones subalternas. En el primer nivel, encontramos a los propietarios agrícolas y ganaderos, también a ciertos comerciantes al por mayor con propiedades a su nombre, que también recibían el nombre de *hacendados*. Estos hacendados, en particular los dedicados a la comercialización y producción rural, ocupaban dos de cada tres puestos de dirección⁴¹.

En cuanto a las clases subalternas, predominaban los vecinos de las ciudades. La posesión de propiedades y esclavos es un elemento diferenciador de aquellos milicianos que por su actividad no pudieron acceder a dichos beneficios.

El monopolio de la corona controlaba las exportaciones y las ganancias, lo que perjudicaba a los sectores altos por no poder exportar libremente, a los sectores medios por no poder comerciar con terceros y a los sectores bajos por el aumento en los precios. A pesar de haber combatido en las invasiones inglesas, la clase alta termina formando una alianza comercial con Inglaterra para obtener beneficios mutuos sin la intermediación del monopolio. Además, y esto es muy importante, la revolución prometía a las clases media y baja la libertad.

El 29 mayo 1810, la Primera Junta declaró a las milicias, y a los patricios entre ellas, como “ejército”, dando comienzo a la profesionalización de las tropas.

En los primeros años y hasta el “reinado de la Logia Lautaro”, como lo llama González (1991), hay acciones de la plebe dirigida por elementos externos: en algunos casos por alcaldes y pulperos convertidos en capitanes de milicias y, en otros, por los miembros de la elite.

Los revolucionarios pregonaron el amor a la patria (es decir, al lugar de origen), la libertad y la igualdad. Paulatinamente, la plebe se fue apropiando de los conceptos y valores patrióticos de la elite americana, pero los descifraron a su manera. Los milicianos de la plebe exigían respeto a su condición de iguales aludiendo a su participación en el servicio de las armas. En muchos casos, los jefes de la milicia tuvieron que negociar con la tropa. Monteagudo sostenía que algunos al oír hablar de libertad e igualdad creían que toda obediencia había cesado.

Cuando la Logia Lautaro consiguió imponer al Segundo Triunvirato, el campo de la participación política se restringió. La logia, al decir de González (1991: 25), “*dirigió su acción hacia dos frentes: la organización del ejército libertador y la declaración de la independencia*”.

En el periodo 1815-1816 se tomaron decisiones trascendentales:

- El 20-4-1815 la Asamblea del Año XIII creó el cargo de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, estableciendo un poder ejecutivo unipersonal.
- A fines de 1815, el General José de San Martín comenzó a organizar el Ejército de los Andes⁴² en El Plumerillo (Mendoza).
- El 9-7-1816 una Asamblea Legislativa, reunida inicialmente en la provincia de Tucumán, proclamó la Declaración de la Independencia.

Todas estas medidas formaban parte del plan de la Logia Lautaro.

CONCLUSIONES

Es indudable que tanto el liberalismo como la Ilustración suministraron las armas ideológicas para criticar a los antiguos regímenes y dar legitimidad a las acciones revolucionarias. Sin embargo, ambas corrientes no fueron suficientes para construir el tipo de imaginario que hubiera sido necesario para lograr una transformación más profunda de la sociedad colonial.

La falta de desarrollo del capitalismo y la tecnología impidió la puesta en práctica del plan de los morenistas; así como el logro de un nacionalismo continental único, al que aspiraban los libertadores.

El sistema colonial estaba conformado por una variedad de formas productivas combinadas precapitalistas (entre ellas las relaciones esclavistas). El movimiento independentista destruyó el sistema comercial español. Las economías, anteriormente articuladas en torno a Potosí, volcaron su producción al mercado mundial, provocando transformaciones en todo el virreinato.

El sector dominante de la economía se desplazó desde los grandes comerciantes a los estancieros. Sin embargo, la producción ganadera del Litoral presentaba una forma en transición, sin desarrollo de las fuerzas productivas.

Un cambio de gran importancia fue el pase de una monarquía absoluta con súbditos a una república con ciudadanos. Los que antes de la revolución eran inferiores legalmente (pardos, morenos, indígenas) podían ser considerados, después de ella, americanos. De manera que americanos eran simbólicamente los negros y los blancos, aunque continuaban siendo materialmente desiguales.

De esta manera, se puso en marcha el proceso que elevó a una colonia al rango de las naciones. Si bien, como dijo Moreno, no hay “situación más crítica para los pueblos que el momento de su emancipación”.

BIBLIOGRAFIA

ANDERSON, B. (1993) “Viejos imperios, nuevas naciones” En Delannoi, G. & Taguieff, P. A. *Teorías del nacionalismo*. Barcelona. Paidós.

ANSALDI, W. (1998) “No por mucho pregonar se democratiza más temprano. La aplicación singular de los principios universales”. En [Originalmente presentado en el *III Encontro da Associação Nacional de Pesquisadores de História Latino-Americana e Caribenha*. (ANPHLAC). Universidade de São Paulo Brasil, 22-24 de julio de 1998].

BAGU, S. (1973) “Mariano Moreno”. En *La Revolución Francesa y el período napoleónico*. Buenos Aires. Los hombres en la historia. CEAL.

----- (1953) *Estructura social de la Colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*. Buenos Aires. El Ateneo.

BERNARD, C. (2010) “Los olvidados de la revolución: el Río de la Plata y sus negros”. En *Nuevos Mundos. Mundo Nuevo* [<http://nuevomundo.revues.org/5841>].

BONGIOVANNI, B. (1983) “Jacobinismo”. En N. Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino. *Diccionario de política*. México. Siglo XXI editores.

CARBALLEDA, A. J. M (2000) *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Buenos Aires. Universidad de La Plata. [<http://www.margen.org/libro/cap4.html>].

CORBALAN, J. M. (2004) “El Tercio de Andaluces a la luz de la Revolución de mayo”. En *Razón y Revolución* N° 13 (invierno). Buenos Aires [reedición electrónica].

CHIARAMONTE, J. C. (comp.) y otros (1959) *La Ilustración en el Río de la Plata, cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*. Buenos Aires. Punto Sur.

----- (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires. Sudamericana.

DEMELAS, M-D. & GUERRA, F-X (2008) *Orígenes de la democracia en España y en América. El aprendizaje de la democracia representativa (1808 – 1814)*. Lima. Fondo Editorial del Congreso de Perú. ONPE.

DI MEGLIO, G. (2006) *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*. Buenos Aires. Prometeo.

DI TELLA, T. (1985) *Sociología de los procesos políticos*. Buenos Aires. GEL.

DEUTSCHER, I. (1970) *Herejes y renegados*. Barcelona. Ariel.

FERLA, S. (1988) “El origen de unitarios y federales. En F. Luna (director) *Primeros gobiernos revolucionarios*. Buenos Aires. Siete Días-Konex.

FLORES GALINDO, N. (1988) “República sin ciudadanos”. En *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*. [[www.constructoresperu.org/html/modulo_intro_PDF/República sin ciudadanos](http://www.constructoresperu.org/html/modulo_intro_PDF/República%20sin%20ciudadanos)]

GALASSO, N. (2004) “La Revolución de Mayo y Mariano Moreno”. En *Cuadernos para la otra historia* [www.discepolo.org.ar].

GARCIA, C. B. (2005) “Los enemigos de nuestra causa. Organización y acción de la política revolucionaria”. En *Razón y revolución*. N° 14 [http://www.razonyrevolucion.org/ryr/index.php?option=com_content&view=section&id=19&Itemid=79].

GOLDBERG, M. (directora) y otros (s/f) “Introducción”. En *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*. Buenos Aires. Fundación Larramendi [Consulta 10-3-12]. [www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path].

GOLDBERG, M. & GALLO, S. (s/f) “Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires”. En Goldberg, M y otros. *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*. Buenos Aires. Fundación Larramendi. [Consulta 10-3-12]. [www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path].

GOLDMAN, N. (2009) “La Revolución de Mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos”. En *Revista N° 22-23* (agosto) La Paz. UCB.

GONZALEZ, P. (1991) “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas práctica de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”* 3ª. Serie, núm. 3. Buenos Aires.

GRAMSCI, A. (1966) *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Cuadernos de la Cárcel*. Buenos Aires. Lautaro.

GUHA, R. (2009). “Condiciones para una crítica de la historiografía”. En J. S. Saavedra (comp.) y otros. *Teorías y políticas de descolonización y decolonialidad*. Cochabamba. Editorial Verbo Divino.

HAGEN, E. E. (1962) “Cómo comienza el crecimiento económico: una teoría general aplicada al Japôn”. En *Desarrollo Económico N 2.Vol. 2* (julio-setiembre). Buenos Aires. IDES.

HALPERIN DONGHI, T. (2005) *Revolución y Guerra*. Buenos Aires. Siglo XXI.

----- (1972a) “Resumen: Revolución y Guerra” [http://es.scribd.com/Resumiendo_Sociales/d/47571092].

----- (1972b) *Hispanoamérica después de la independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*. Buenos Aires. Paidós.

HARARI, F. (2006.a) “¿Ampliación política o crisis orgánica?: un análisis del Cuerpo de Patricios, 1806 – 1810”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. Año 6. FAHCE. UNLP.

----- (2006.b) “El largo camino al 25. Acerca de la formación de la dirección política de la Revolución de Mayo”. En *El Aromo* No. 28. Buenos Aires [http://www.razonyrevolucion.org.ar/textos/elaromo/secciones/revmayo/Aromo_28_we b].

HERRERO, F (2005) “Democracia y confederacionismo americano. Una aproximación al pensamiento de Bernardo Monteagudo en la década de 1820”. En *Utopía y Praxis*

Latinoamericana No. 29, vol. 10 (abril – junio). Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.

KLEIN, H. S. (1996) “Impuestos reales, gastos gubernamentales. La Audiencia de Charcas, 1684-1809” En *Data* N° 6. LA Paz. INDEAA.

LANATA, J. (2009) *Argentinos. Quinientos años entre el cielo y el infierno*. Buenos Aires. Sudamericana.

LANGUE, F. (2005) “Las elites en la América española, actitudes y mentalidades”. En *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (noviembre) BAC.[<http://nuevomundo.revues.org/1178>].

LARRAMENDY, A. & LEWCOWICZ, M. (2009) “Entrevista al Dr. Gabriel Di Meglio”. Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. gov. ar (junio) [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/ciudad/historico/especiales/25mayo/entrevista_dimeglio.pdf]

LEON MATAMOROS, M. G. (2010) “El conflicto de los españoles ante el proceso de emancipación. Los casos del Río de la Plata y México en los albores del Siglo XIX”. En *Memoria Académica. Anuario del Instituto de Historia Argentina*. La Plata. FaHCE. UNLP.

LOPEZ M R, (2009) Las ideas económicas de Manuel Belgrano y Mariano Moreno”. En *Revista CCC* N° 5-6 (agosto). Buenos Aires. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini [<http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/124/>].

MACKINLAY, A. (2010) “Mariano Moreno, la *Historia de las dos Indias y el Plan de Operaciones*” En *Amérique Latine Histoire et Memoire. Les Cahiers. ALHIM* [En línea].19/20/10.[URL:/index3487.html].

MENDOZA PIZARRO, J. (2009). “La Universidad de San Francisco Xavier en los sucesos de 1809 en el Alto Perú”. En *Revista* N° 22-23 (agosto) La Paz. U.C.B.

MORÁN, D. (2011) “La historiografía de la revolución. La participación plebeya durante las guerras de independencia en Perú y el Río de la Plata”. En *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* (mayo) [<http://nuevomundo.revues.org/6144>].

MORENO, G. R. (2009) *Últimos días coloniales del Alto Perú*. La Paz. G.U.M. [1896].

MORENO, M. (2009) “Plan de operaciones” [1810] En R. J. de Titto (comp.) y otros. *El pensamiento de los hombres de mayo*. Buenos Aires. El Ateneo.

----- (2012) “Prólogo a la traducción de El Contrato Social” [1810]. En El Historiador [<http://www.elhistoriador.com.ar/>].

OJEDA, R. (2012) “Subalterno”. En *Diccionario del pensamiento alternativo II*. Buenos Aires. CECIE Universidad Nacional de Lanús. Biblos [Consulta 17-1-12] [www.cecie.org].

PIGNA, F. (2011.a). “Mariano Moreno (1778-1811)”. En *El Historiador* (31-12-11). Buenos Aires. [<http://www.elhistoriador.com.ar/>].

----- (2011.b) “¿Se enseña en Argentina la historia real del país?” En *El Historiador* (13-11-11). [<http://www.elhistoriador.com.ar/>].

----- (2011c) “Una sociedad no tan casta”. En SVA. *Historia Argentina en el Siglo XIX* [<http://www.sociedadaugusta.com/AUGUSTA/viewtopic.php?f=22&t=3329>]

PUCHET ANYUL, M. (2006) “Narrativa histórica y análisis social en Renè Zavaleta”. En *Perfiles Latinoamericanos*. N° 207 (enero-junio). México D.F. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

REBAGLIATTI, L. (2009) “Gabriel Di Meglio ¡Viva el bajo pueblo!”. Reseña. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Dr. Emilio Ravignani. Tercera Serie. N° 31. Buenos Aires.

RIOS, R. H (2007) “Quién escribió el ‘Plan Revolucionario de Operaciones’. El gran enigma de mayo”. Diario *Perfil* (09-05-07). Buenos Aires.

RIVERA, A. (2005) “Jacobinismo”. En *Pensamiento crítico* (octubre). Madrid.

ROIG, A. A. (2004) *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. [Edición a cargo de Marisa Muñoz, con la colaboración de Pablo E. Boggia, enero 2004. La presente edición digital, actualizada por el autor, se basa en la primera edición del libro (México: Fondo de Cultura Económica, 1981) y fue autorizada por el autor para Proyecto Ensayo Hispánico y preparada por José Luis Gómez-Martínez.]

SÁENZ QUESADA, M. (1988) “El minucioso Virrey Vértiz”. En F. Luna (director) *Los años del virreinato*. Buenos Aires. Siete Días-Konex.

SAGUIER, E. (2007) *Genealogía de la tragedia argentina (1600-1900)*. Buenos Aires. UBA – CONICET [<http://www.er-saguier.org/>].

----- (1996) “Charcas y su articulación comercial al espacio colonial rioplatense. Las presiones mercantiles y el reparto forzoso en el Siglo XVIII. En *Data* N° 6. La Paz. INDEAA.

SALA DE TOURON, L. (2006) “Jacobinismo, democracia y federalismo”. En publicación E-l@tina. Vol.5. n° 17. (octubre-diciembre) (Elatina.17.html.) [<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina17.pdf>].

----- (1968) “El mostrador montevideano”. En *Enciclopedia Uruguay* Cuaderno N° 8 (junio). Montevideo. Editores Reunidos y Arca del Uruguay.

SEBRELI, J. J. (1974, 2ª ed.) *Apogeo y ocaso de los Anchorena*. Buenos Aires. Siglo Veinte.

THIBAUD, C. (1997) “La Academia Carolina de Charcas: una ‘escuela de dirigentes’ para la independencia”. En *El siglo XIX en Bolivia y América Latina*. La Paz. IFEA.

TITTO, R. J. de (Comp.) (2009). *El pensamiento de los hombres de mayo*. Buenos Aires. El Ateneo.

VIÑAS, D. (1990) “Moreno. Entre la máscara y el don”. En diario *Página 12* (12-06-90). Buenos Aires.

Notas:

¹ El imperio hispanoamericano era extenso y sus partes constitutivas estaban aisladas. Los periódicos tenían un carácter provincial. Un criollo mexicano podía interesarse de lo que pasaba en Buenos Aires, pero siempre con retraso y a través de un periódico mexicano. Eran mundos paralelos (Anderson, 328-329).

² “La crisis espiritual provocada a fines del siglo XVIII con la expulsión de los Jesuitas y la crisis económica causada a comienzos del siglo XIX con la debacle en el comercio de ultramar y en la producción minera, pecuaria y agraria (tabaco y yerba), y por consiguiente en el mercado interno colonial y en la cadena del crédito comercial, y la consabida crisis fiscal que se desató en todas las gobernaciones y provincias correspondientes al Virreinato del Río de la Plata ...”(Saguier, 2007).

³ La Junta Central creó un Consejo de Regencia con asiento en Cádiz que entró en funciones el 31-01-1810. El mismo estaba integrado por tres personas.

⁴ Gunnar Mendoza: *La Universidad de San Francisco Xavier en el coloniaje. 1624-1824*. Obras Completas, Vol. I, p. 205 [Cit. Mendoza Pizarro, 2009: 22].

⁵ La Academia recibió su nombre en honor a Carlos III, el monarca que introdujo la Ilustración en España.

⁶ G. R. Moreno escribe el apellido de este tratadista como *Villaba*, otros historiadores escriben *Villava*.

⁷ “La influencia de la Universidad fue más allá de las fronteras del Alto Perú: tres ex alumnos de San Xavier fueron miembros de la Junta de Buenos Aires en 1810 (Mariano Moreno, Juan José Paso y Juan José Castelli) y también lo fueron quince de los treinta y un diputados que proclamaron la independencia argentina en 1816 en Tucumán –es decir, la mitad– incluyendo los dos representantes de Charcas (Mariano Sánchez de Loría y José Severo Malavia). Bernardo Monteagudo tuvo descollante participación en Santiago, Jaime Zudáñez en Montevideo y Mariano Alejo Álvarez en Lima”. (Mendoza Pizarro, 2009: 27).

⁸ Se trata de un seudónimo. Algunos atribuyen la autoría del trabajo a Bernardo Vera y Peinado, un santafecino que servía a la independencia chilena, y otros a Jaime Zudáñez, un abogado charquino al servicio de Carreras y O'Higgins (Ansaldi: 1998: 20).

⁹ Villaba, Victoriano (1822) *Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión*, Buenos Aires, Imprenta Álvarez, Cit. G. R. Moreno (2009),

¹⁰ Algunos historiadores sostienen que el autor de la *Representación* fue Manuel Belgrano, quien poseía mayores conocimientos en el campo de la economía que Moreno (Sáenz Quesada, 1988: 29).

¹¹ Asistió a las reuniones pero no intervino en las discusiones, al parecer estaba silencioso y algo molesto. En el momento de las votaciones, votó por el cese del Virrey y el nombramiento de una Junta.

¹² Saavedra en carta a Feliciano Chiclana (15-01-1811) da su versión del asunto: "*Me llamó aparte y me pidió por favor se lo mandase de diputado a Londres: se lo ofrecí bajo mi palabra; le conseguí todo: se le han asignado 8.000 pesos al año mientras está allí, se le han dado 20.000 pesos para gastos; se le ha concedido llevar a su hermano y a Guido, tan buenos como él, con dos años adelantados de sueldos y 500 pesos de sobresueldo, en fin, cuanto me ha pedido tanto le he servido*". Otros historiadores afirman que Moreno murió tras ingerir una sospechosa medicina suministrada por el capitán del barco sin pedir autorización y sin informar a los amigos del patricio.

¹³ El 28 de febrero de 1810, la Junta Central de Sevilla convocó a los pueblos americanos a constituir una junta provisional que gobernara a nombre de Fernando VII. (Galasso, 2004:7).

¹⁴ Guillermo Raynal (1713-1796) Historiador y filósofo francés. De ideas enciclopedistas, atacó al clero y fue perseguido por publicar *Historia filosófica de las dos Indias*. Exiliado, regresó al estallar la revolución y más tarde apoyó al Directorio.

¹⁵ El centralismo es un rasgo enfatizado por A. Rivera (2005) en mayor grado que por Bongiovanni (1983). La adhesión del jacobinismo al centralismo fue una de las principales causas de la conversión de su posición ideológica en delito.

¹⁶ A pesar de los cambios de rumbo de la Revolución Francesa, en Buenos Aires permaneció un grupo de *afrancesados* fieles a ella.

¹⁷ B. Monteagudo, citado por N. Goldman (2009: 344).

¹⁸ J. Boutier y P. Boutry, "La sociabilité politique en Europe et en Amérique à l' époque de la Revolution Française. Elements para un aproche comparée., En M. Vovelle, L' image de la Revolution Française", París, Perganon Press, Cit. P. González (1991: 8).

¹⁹ Monteagudo sostenía que el pueblo no comprendía que todos los hombres son iguales solamente ante la ley, y que quienes escucharan hablar de libertad e igualdad podían llegar a creer que toda obediencia había cesado (Goldman, 2009: 341)

²⁰ "Ámbito de sociabilidad es el espacio de producción de consenso que transforma la opinión pública emanada de la asociación en Voluntad General..." (González, 1991: 22).

²¹ El título completo fue consignado por Ricardo Levene (1925), *Ensayo Histórico sobre La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina p. 176. Luego, fue reproducido por divulgadores, entre otros, A. Lapolla, (2012) Mariano Moreno, "El plan revolucionario de operaciones y la revolución nacional, popular y americana de la Patria Grande". En *La Fogata Digital* [<http://www.lafogata.org/index.htm>]; o Pablo A. (2011) "Polémica histórica acerca de la autenticidad del Plan de Operaciones", En *La construcción de la Argentina* [<http://construccionargentina.blogspot.com/>]

²² Historiadores e investigadores de renombre afirman que el plan fue escrito por Moreno y otros de igual nivel sostienen lo contrario. Las últimas investigaciones arriban a la conclusión de que no se puede afirmar la autoría de Moreno, el documento es un valioso testimonio de la época (Titto, 2009: 30).

²³ Véase Halperin Donghi (1972: 74) y García (2005).

²⁴ Véase Halperin Donghi (1972: 74) y García (2005).

²⁵ Citado por Goldman (2009: 337).

²⁶ Citado por Lanata (2009: 124).

²⁷ Sin embargo, el Virrey Cisneros fue embarcado con destino a España sin sufrir ningún riesgo al igual que los oidores que se negaron a jurar obediencia a la Junta.

²⁸ En los comienzos del Siglo XIX se produjo “la debacle en el comercio de ultramar y en la producción minera, pecuaria y agraria (tabaco y yerba), y por consiguiente en el mercado interno colonial y en la cadena del crédito comercial, y la consabida crisis fiscal que se desató en todas las gobernaciones y provincias correspondientes al Virreinato del Río de la Plata” (Saguier, 2005).

²⁹ En 1773, Carlos III declaró compatible la hidalguía con el comercio. En 1795 era posible adquirir el título de *Don* por la suma de mil reales de vellón (Sebreli, 1974: 42). Dice Furlong, “aquí todo hombre de caudal es mercader y el que blasona más nobleza, está todo el día con la vara de medir en la mano” (Sebreli, 1974: 40).

³⁰ Además de las naves *con registro*, estaban las naves *con asiento*. El asiento era una relación contractual por la que se suscribía el arriendo real de un número determinado de naves armadas, para proteger las mercancías de la acción de los corsarios.

³¹ Con la palabra “clase social”, nos referimos a un “conjunto de individuos que desempeñan dentro del proceso económico una función semejante y que, a consecuencia de ella, ocupan dentro de la sociedad una ubicación parecida [...] Cuando un agregado de este tipo presenta, como característica muy bien definida, la de constituir un grupo social cerrado, prácticamente impenetrable, lo denominamos casta. Pero, a nuestro entender, propiamente tales en la sociedad colonial hispanoportuguesa...” (Bagú, 1953: 9-10).

³² “En el Perú se prohibió el ingreso [a la Universidad] de la gente de color, ‘por la infamia de hecho con que estaban manchados’ y en 1768 la corona ordenó que se rindiera prueba de ‘legitimidad y limpieza de sangre’ para entrar en las aulas” (Bagú, 1953: 134-135).

³³ En 1706 hay un “Bando de la Audiencia de Lima ‘mandando que ningún negro, zambo o mulato ni indio neto pudiera comerciar, traficar, tener tienda, ni aun vender géneros por las calles’ [...] estaba dirigido evidentemente, a poner fin a una competencia que molestaba a los comerciantes minoristas blancos” (Bagú, 1953: 135).

³⁴ Quienes investigan estas relaciones suelen utilizar el “análisis de redes”, basándose en el supuesto de que los individuos generan relaciones para aumentar beneficios o reducir costos.

³⁵ Esta clase cumplía un rol semejante al que describe Gramsci (1962: 72): refuerzan el poder de la clase dominante y son semillero de cuadros políticos e intelectuales.

³⁶ La Sociedad fue “hábilmente cooptada por la Logia Lautaro [...] La creación de la Logia Lautaro implicó a la vez una perpetuación de la Sociedad Patriótica Literaria – al integrar dentro de ella a su dirigencia – y una ruptura radical con su proyecto de acción política” (González, 1991: 25).

³⁷ Como lo hicieron otros integrantes de la elite porteña, abandonó su posición republicana, y se unió a los que impulsaban una monarquía constitucional (San Martín, Belgrano, Pueyrredón).

³⁸ En la Colonia, “el orden social contaba con el respaldo de la idea monárquica y la garantía que eran los ejércitos peninsulares contra cualquiera que pretendiera cuestionar al Rey. La república se erigió

justamente sobre la debacle del ejército realista. Otro sustento importante de la aristocracia colonial era la Iglesia” (Flores Galindo, 1988: 8).

³⁹ Las formas de resistencia más utilizadas eran las deserciones (Rebagliatti, 2009).

⁴⁰ Una de las más importantes milicias fue el Tercio de Galicia, que elegía democráticamente a sus comandantes y oficiales.

⁴¹ En 1810, el tercio de andaluces (milicianos) ya estaba incorporado al Regimiento de Patricios (Corbalán, 2004).

⁴² El Ejército de los Andes contaba con 3.778 soldados y 1.392 auxiliares. Integraban las tropas un gran número de negros y mulatos esclavos, y una gran cantidad de negros libertos.